

Concurso Emprende U 2022

BASES Y CONDICIONES

Emprende U es el Programa de Emprendimiento Universitario del Área de Desarrollo Emprendedor de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCUYO. En esta edición 2022 habrá dos categorías para participar con ideas proyectos innovadores:

- 1) Estudiantes de pregrado y grado de todas las instituciones de educación superior de la Provincia de Mendoza.
- 2) Estudiantes de posgrado, egresados, docentes, investigadores, tecnólogos.

Con un formato bimodal, deberán presentar una idea problema que pueda transformarse en una oportunidad de negocio.

Se aspira a que los participantes puedan identificar problemáticas, y proponer soluciones/ideas proyectos innovadores y sustentables, las cuales pueden ser a nivel local, regional o país, con potencial de escalabilidad.

1. OBJETIVOS

El concurso tiende a promover el emprendimiento universitario y la innovación en la Educación superior, aportando al desarrollo de Mendoza con ideas y modelos de negocios originales, innovadores y sustentables, que puedan ser desarrollados en el futuro.

Emprende U busca incentivar el desarrollo emprendedor como herramienta de transformación personal y de desarrollo profesional. Pretende despertar y fortalecer en los estudiantes habilidades de liderazgo, creatividad, innovación y trabajo en equipo.

Finalmente Emprende U pretende promover el espíritu emprendedor, y creativo, como, el desarrollo de competencias emprendedoras de triple impacto (social, ambiental y económico).

2. PARTICIPANTES

1 - Estudiantes de Educación Superior, pregrado y grado pertenecientes a universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales de Mendoza. Los participantes tienen que tener al menos 18 años de edad y ser alumnos regulares al momento de postular.

2 - Estudiantes de postgrado, egresados, docentes, investigadores, tecnólogos, relacionados con universidades y centros científicos tecnológicos con sede en la provincia de Mendoza.

3. INSCRIPCIÓN

El Concurso está abierto a todo proyecto original, con o sin fines de lucro, de cualquier ámbito del conocimiento (ciencias sociales, innovación social, tecnologías de la información y la comunicación, ingeniería, energía, ambiente, transporte, diseño, artes, teatro, música, literatura, arquitectura, comunicaciones, ciencias naturales, medicina y áreas afines a la salud, economía y derecho, entre otras).

3.1 Cómo realizar la inscripción?

La inscripción se realizará a través de un formulario on line que estará disponible en www.uncu.edu.ar/innovacionproductiva, haciendo click en "link de inscripción". Esta etapa se extiende entre el 10 de marzo y el 3 de abril de 2022. La inscripción consiste en:

- Completar el formulario de inscripción.
- Inscribirse en la categoría correspondiente.
- Nombre de Idea Proyecto.
- ¿Identifica alguna Problemática? ¿Cuál?
- ¿Propone una idea para solucionarla? ¿Cuál?
- Verificar la información y enviar el Formulario.

Quien complete el Formulario recibirá un correo electrónico que le informará que su inscripción se ha realizado con éxito, y también se enviará la información para loguearse en la plataforma Moodle.

En caso de existir alguna razón operativa o técnica, la organización se reserva el derecho de extender el plazo de inscripción.

Pueden participar personas que hayan participado en ediciones anteriores Emprende U.

4. ETAPAS Y PROCESO

El proceso Emprende U 2022 se llevará a cabo entre **abril y junio del 2022**, y busca transformar las ideas en modelos de negocios validados a través del contacto con posibles clientes utilizando primeros prototipos. Hemos estructurado el programa en 5 etapas:

- 1) Lanzamiento concurso, difusión y comienzo de inscripciones.
- 2) Cierre inscripciones.
- 3) Programa Intensivo. Cursado Obligatorio
- 4) Instancia final: Pitch frente a jurado evaluador.
- 5) Instancia de Premiación: Premios Gustavo Kent.

La etapa 1 es el lanzamiento oficial del Concurso, se difundirá por toda la Provincia para que los interesados comiencen a inscribirse a través de un formulario on line. La etapa 2 corresponde al cierre de inscripción y admisión de participantes. La etapa 3,

corresponde a las instancias del Programa Intensivo, que se realizará a través de cápsulas virtuales metodológicas, que estarán disponibles para todos los participantes inscriptos. En la etapa 4, los equipos finalistas presentarán sus correspondientes pitch frente a un jurado, el cual evaluará y definirá los ganadores. Finalmente, en la etapa 5, se anunciará y premiará al equipo ganador.

4.1 Proceso del Concurso y Contenidos

Los contenidos del Concurso estarán constituidos por Clases presenciales o sincrónicas. Cápsulas educativas de inducción de aprendizajes. Bibliografía específica. Todo este material se encontrará disponible en la plataforma Moodle para ser consultado por los participantes. Los Módulos que se desarrollarán consisten en las siguientes temáticas:

Módulo 1: Emprendedores Innovación, Creatividad

- El emprendedor. Tipos y características. Talento y Habilidades.
- El plan estratégico personal. Valores y Competencias. Errores comunes de los emprendedores.
- Intraemprendedores y emprendedores corporativos.
- Creatividad: Estrategias y Enfoques. Técnicas. Equipo Creativo.
- Innovación. Tipos de innovación. Innovar en la organización.

Módulo 2: Modelo De Negocio y Propuesta De Valor

- Qué es un modelo de Negocio? Empezar con impacto.
- Herramientas para el diseño de una planificación efectiva. El modelo de negocios. Canvas.
- Diseño de la propuesta de valor. Mapa de Empatía. Plan de negocio.
- Cómo diferenciar a nuestra institución/ empresa?.

Módulo 3: Oportunidades Para Empezar

- Aspectos centrales para la generación de emprendimientos innovadores. Importancia de la planificación.

- Factores exógenos y endógenos.
- Oportunidades para emprender.
- La competencia y el liderazgo en el emprendimiento.

Módulo 4: Emprender con Impacto

- Emprender con impacto.
- Economía circular.
- Herramientas para pensar y llevar a la práctica soluciones innovadoras. Dimensiones del impacto (social, ambiental y económico) generando propuesta de valor.
- Ejemplos. Casos de Éxito y fracaso.

Módulo 5: Comunicación Efectiva

- Estrategias para la comunicación del emprendimiento.
- El pitch de presentación.
- El one pager.
- Story telling.

Módulo 6: Marketing Y Comercialización

- Estrategias y técnicas para generar un proceso de exploración, creación y entrega de valor para satisfacer las necesidades de un mercado objetivo.
- Herramientas prácticas creativas e innovadoras para alcanzar resultados y objetivos propuestos.

Módulo 7: Estrategias De Protección De Activos En La Innovación Y Aspectos Legales

- Mecanismos de protección tradicionales y alternativos.
- Sistema de propiedad intelectual y protección de activos intangibles. Protección de guerrilla. Protección por orquestación.
- Normativa vigente, contratos y sociedades.

Módulo 8: Proyección Económica Financiera – Redes Y Financiamiento Inteligente

- Análisis de costos y flujo de fondos.

- Redes de apoyo y contención. Contactos y Vinculaciones. La red como estructura. La organización red. Alianzas Estratégicas.
- Herramientas de apoyo para la generación de emprendimientos. Incubadora de Empresas: tipos de incubadoras; procesos y servicios. Parques, Polos y Centros Tecnológicos. Aceleradoras de Empresas.
- Fuentes de financiamiento: tradicionales, alternativos. Venture capital, inversores ángeles. Redes de contactos y alianzas estratégicas.

Se pueden revisar las fechas específicas de cada actividad en el **Anexo 1**. En caso de modificaciones, éstas serán oportunamente anunciadas en www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva y en la Plataforma Moodle.

Una vez desarrolladas las clases se subirán a la plataforma Moodle. Además estarán disponibles otras cápsulas de apoyo para la elaboración del video pitch de tres minutos de duración.

Para poder participar del premio ganador el participante deberá cumplir con:

- Asistencia al 75 % de las clases.
- Envío de video pitch donde se exponga la identificación de una idea innovadora para la generación de un emprendimiento o la prestación de servicios profesionales, a partir de la construcción de un modelo de negocio aplicando las herramientas adquiridas en el curso.

El Comité organizador se reserva el derecho de extender el plazo de inscripción así como el de la entrega de los resultados tras el proceso de evaluación. Esto es válido para todas las etapas de la competencia.

4.2. Instancia final: pitch

Cada participante deberá presentar su Pitch ante un jurado evaluador compuesto por referentes del Ecosistema emprendedor. Deberán exponer en 3 minutos como máximo su pitch, pueden contar con soporte tecnológico si lo desean. La fecha prevista **es el 31 de mayo** pudiendo ser modificada por el Comité Organizador si fuera necesario.

4.3. Instancia de premiación

En el marco de la ceremonia de entrega de premios Gustavo Kent, será anunciado y premiado el equipo ganador con un premio en efectivo que será anunciado oportunamente.

5. PREMIOS

Emprende U premiará a 1 equipo ganador por categoría con un premio en efectivo auspiciado por Banco Santander y la Fundación Universidad Nacional de Cuyo FUNC, en el marco de los premios Gustavo Kent, en la categoría Estudiantes. Para ejecutar la entrega de este premio cada equipo deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Entregar a la organización todos los datos de su representante (nombre completo, DNI y dirección), en la Forma y Fecha que serán oportunamente informadas.
- El representante del equipo deberá firmar el convenio en el cual se determinará toda la información relacionada con el uso y rendición del dinero (montos, Fechas, ítems en los que se puede invertir el premio, etc.) Además, será la única persona autorizada para cobrar el premio, en las fechas indicadas en el convenio.
- Al menos un (1) integrante de cada equipo deberá participar en la o las reuniones a

las que cite la organización (esto se determinará en el convenio) para dar cuenta del uso de los recursos y el estado de avance del proyecto.

6. CONDICIONES GENERALES

- La organización de Emprende U se compromete a informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso. Estas novedades serán comunicadas a través de la plataforma Moodle, y/o sitio www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva, y/o a través del contacto del representante de cada equipo.

- El comité organizador del concurso se reserva el derecho de interpretar estas bases y, de ser estrictamente necesario, enmendarlas de acuerdo a su criterio.

Cualquier tipo de modificación será publicado en la página web del concurso y a través de cualquier otro medio de comunicación que el comité estime conveniente, de forma tal que todos los interesados estén informados de las modificaciones. Desde ya, los participantes aceptan los posibles cambios que se puedan efectuar a estas bases durante el desarrollo del concurso.

La organización se compromete a mantener la confidencialidad de datos personales y solo proporcionarlos a fines de coordinar las actividades del concurso y la ejecución o entrega de los premios.

- La organización se reserva el derecho de agregar premios o cambiar las condiciones de estos mismos durante el transcurso de la competencia, en caso de que las empresas u organizaciones involucradas así lo requieran. El cambio en los premios por parte de estas entidades no es responsabilidad del comité organizador.

7. CAUSALES DE ELIMINACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Como punto de partida, la organización asume que los proyectos presentados son originales y son de autoría de uno o más de los participantes que forman cada equipo.

Los proyectos basados en ideas que no sean propias quedarán descalificados de la competencia, al igual que:

- Los equipos que cuenten con una o más personas que hayan postulado como integrantes de otros grupos.
- Ideas de categorías que no son permitidas: pornografía, armas de Fuego o de otro tipo, drogas o cualquier actividad que esté penada por ley.
- Los proyectos que sean o pertenezcan a una empresa existente.
- Los proyectos que sean una expansión o nueva área de una compañía existente.
- Los proyectos que sean producto de acuerdos de licencia de distribución en un área geográfica distinta (país o ciudad diferente al de origen).
- Los proyectos que sean un spin-off de alguna institución existente.
- Los equipos que posean algún integrante que sea juez o parte del comité organizador y/o evaluador del concurso Emprende U 2022.
- Los proyectos que atenten contra alguna persona, grupo de personas o institución.
- Los equipos que no cumplan con las entregas en los plazos y formas requeridos por la organización.
- Los equipos cuyos integrantes transgredan normas legales, reglamentarias y/o éticas.

8. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes deben cumplir las siguientes obligaciones:

- Aceptar las bases del concurso. La postulación supone que todos los integrantes del equipo conocen y aceptan estas bases.
- Todos los equipos postulantes deben identificar a un representante de grupo, quien completará el formulario de inscripción y será el canal oficial de comunicación entre la organización y su equipo. En el caso de los grupos ganadores de premios en efectivo, oportunamente se le dará a cada equipo la oportunidad de ratificar o cambiar al representante. Solo esa persona podrá firmar el correspondiente convenio y cobrar el

premio.

- Toda disputa o conflicto al interior de cada equipo es de su exclusiva responsabilidad. La organización no actuará como mediador en caso que se presenten problemas como divisiones de equipo.

- Inscribirse siguiendo todas las instrucciones de estas bases.

- Respetar las Fechas establecidas por la organización para el desarrollo del certamen.

- Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del concurso en las diferentes etapas de la competencia. No existirá derecho de apelación ante las decisiones.

- Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen a tiempo y de forma completa durante el desarrollo del concurso.

- A fin de velar por el cumplimiento de los objetivos del certamen, es requisito que los proyectos en competencia sean originales y de propiedad de los alumnos de pregrado, grado y/o posgrado, y no del integrante -en caso de existir-, que no cumple con esa condición. Además, los concursantes deben ser responsables del desarrollo de los proyectos durante su participación en el concurso.

- Aceptar que todas las imágenes y videos captados durante el desarrollo del concurso son de propiedad de la organización de Emprende U, por tanto, podrán ser usadas en distintos formatos y fechas para difundir el concurso.

- Los concursantes autorizan el uso de su imagen personal por parte de la organización del concurso en imágenes y videos en cualquier formato para promocionar el concurso.

- Es responsabilidad de los competidores manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial. También es su responsabilidad la protección legal de sus proyectos, si lo estiman pertinente. La organización hará visibles algunos videos e información general de los competidores (por ejemplo, sus pitch), exceptuando el contenido explícitamente confidencial. Además, en el caso de las entregas, los participantes deben marcar la información como "Información Confidencial", cuando corresponda.

- Se espera que los integrantes de los equipos ganadores y finalistas participen en las actividades planificadas por la organización para difundir el concurso.

9. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Es responsabilidad de los competidores manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial. También es su responsabilidad la protección legal de sus proyectos si lo estiman pertinente. La organización hará visibles algunos videos e información general de los competidores (por ejemplo sus pitches), exceptuando el contenido explícitamente confidencial.

La Uncuyo no tiene interés en participar en la propiedad de los proyectos presentados por los alumnos ni en obtener ideas para desarrollar proyectos similares. Por lo tanto, no existen asuntos relativos a repartición de la propiedad de los proyectos participantes en el programa Emprende U. Los proyectos pertenecerán siempre a las personas que presenten estas ideas y/o modelos de negocios.

Los derechos de autor, de propiedad intelectual o industrial de los proyectos pertenecen siempre a sus autores. Ellos autorizan a los organizadores a usar el nombre del proyecto sin límite temporal, para ser mencionado en Emprende U y en toda la difusión del concurso o para cualquier acción o evento relacionado de alguna manera con Emprende U.

Los participantes serán responsables de haber formalizado las medidas de protección de sus derechos intelectuales e industriales, si los hubiera, previo a la postulación. Se reitera que los participantes son responsables de manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial, indicando explícitamente a la organización cuando entregue información confidencial, marcándose como tal.

CONCURSO EMPRENDE U



El presente documento corresponde a las bases del Concurso Emprende U 2022. Los participantes declaran con su postulación, conocer y aceptar estas bases, por el hecho de inscribirse. Las Fechas aquí expuestas corresponden a la etapa de planificación del concurso, por lo que la organización se reserva el derecho de modificarlas. En caso de ser necesario, se informará oportunamente a los participantes por los medios mencionados.

ANEXO 1

Cronograma Emprende U Universitarios

Etapas	Actividad	Fecha
Inscripciones	Periodo de inscripciones	Hasta el 3/04/22
Instancia de formación	Programa intensivo	Del 5/4 al 24/5
módulo 1	sensibilización	5/4/22
módulo 2	sensibilización	12/4/22
módulo 3	sensibilización	19/4/22
módulo 4	sensibilización	26/4/22
módulo 5	sensibilización	3/5/22
módulo 6	sensibilización	10/5/22
módulo 7	sensibilización	17/5/22
módulo 8	sensibilización	24/5/22
Asistencia técnica (para todos los equipos inscriptos)	Asistencia a los equipos participantes para entrega video pitch.	25/5 al 27/5
Entregable pitch	Envío x correo el videopitch.	31/5/22
Asistencia técnica (sólo 10 equipos finalistas)	Comunicación de finalistas. Asistencia técnica para pitch final en vivo.	1/6 al 3/6
Instancia final	Presentación de Pitch frente jurado evaluador.	6/6/22
Etapas premiación	Anuncio y premiación de ganadores	a confirmar

CONCURSO
EMPRENDE U

